

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4067 GENEXIES MOBILE SL

D. Julio Gonzalez Izquierdo, en su condición de administrador único de la mercantil GENEXIES MOBILE, S.L., en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, y en virtud del artículo 173 LSC, convoca a los socios de la Sociedad a la celebración de JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES DE CELEBRACIÓN

Fecha y hora: 5 de agosto de 2026, a las 13:00 horas.

Lugar: Calle Velázquez 92, 5º dcha, 28006, Madrid.

Carácter: Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y aplicación del resultado.

Sexto.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y aplicación del resultado.

Octavo.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y aplicación del resultado.

Décimo.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y aplicación del resultado.

Duodécimo.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Documentación a disposición de los socios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir del día de envío de esta convocatoria, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios correspondientes.

Derecho de información. De acuerdo con el artículo 196 de la LSC, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de julio de 2026.- Administrador único, Julio Gonzalez Izquierdo.

ID: A260031095-1